



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el 60 aniversario de la creación la Banda de Música Municipal “Bartolomé Meier”, trascendente institución del Municipio de Coronel Suárez, de la Provincia de Buenos Aires, que ha representado a su ciudad con los valores de integración, solidaridad y virtuosismo durante toda su amplia trayectoria.

Cristina Álvarez Rodríguez



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por fin expresar nuestro beneplácito por el sexagésimo aniversario de la creación de la Banda de Música Municipal ‘Bartolomé Meier’, de Coronel Suárez, de la Provincia de Buenos Aires, a cumplirse el 26 de octubre del presente año.

La citada Banda musical fue creada por Ordenanza Municipal N° 1001/60 en la fecha indicada precedentemente, por el entonces Intendente Municipal Domingo Moccero y el Señor Bartolomé Meier como director de la misma. Se acompaña copia de la misma.

En 1995 la banda Musical, durante la dirección del maestro Pedro Lurbe, incorporó la Escuela de Formación Musical de la Banda Musical, que comienza la formación académica de los artistas en materias como Teoría e Instrumento, constituyéndose en un auténtico semillero de músicos y músicas de la provincia de Buenos Aires.

En el año 2015, se declaró a la banda “Patrimonio Cultural de Coronel Suárez” pasando la misma a ser embajadora cultural del distrito en los pueblos y ciudades de la Provincia de Buenos Aires y alrededores. En la actualidad cuenta con 40 músicos.

En 2018 la Escuela completa los tres niveles de formación musical, en Lenguaje Musical, Instrumento y Práctica de conjunto, permitiendo el acceso a una educación de excelencia en la materia y el desarrollo personal de sus integrantes.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Durante toda su trayectoria la Banda de Música Municipal ‘Bartolomé Meier’, de Coronel Suárez, ha representado a la ciudad de Coronel Suárez en eventos cívicos y culturales, demostrando el virtuosismo de sus integrantes.

El pasado 6 de agosto de 2020 recibió la distinción de “Destacado Cultural 2020” por Decreto municipal 1761/20 por su importante trayectoria, en el marco de los festejos por el aniversario de la ciudad. Se acompaña copia del mismo.

Es necesario recalcar que pese a la imposibilidad de concretar el concierto de celebración que se coordinaba desde hacía meses; el reconocimiento y sentimiento de orgullo de sus integrantes y la comunidad es incomparable, aún durante la cuarentena no se produjo el cierre de la Banda Musical, continuando con las clases y los ensayos a través de las distintas plataformas o en marco de la distancia requerida por los protocolos vigentes.

Actualmente la directora es una mujer de 30 años, la Profesora Natalia Erroitzarena Chiappano, que integra la banda desde hace veinte años cuando, con sólo diez comenzó a participar en la misma.

En forma simultánea a su función eminentemente cultural, la banda y su escuela han generado una auténtica integración de niños, niñas, jóvenes y adultos que con su esfuerzo y dedicación han contribuido al enriquecimiento de la cultura en su región y de toda la Provincia de Buenos Aires.

Por las razones expuestas solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto de resolución.

Cristina Álvarez Rodríguez